

INFORME ESTADO PARTE al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.  
Decisión: 38 COM 7B “Área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso (Chile)  
(C 959rev)

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Comité de Conservación del Sitio Área Histórica de la Ciudad Puerto de  
Valparaíso

**I. De la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial del Área Histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso.**

El Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su XXVIIª Reunión Ordinaria, realizada entre el 30 junio al 5 de julio de 2003 en París, Francia, resolvió favorablemente, por unanimidad, la inscripción de un Sector del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso en la Lista del Patrimonio Mundial.

El Comité del Patrimonio Mundial consideró que en este caso se cumplía uno de los seis criterios de valor universal, a saber, el N° 3, de acuerdo al cual el bien “es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida”.

Lo anterior, fundado en que **“Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica”**.

El Comité resolvió además lo siguiente en relación al caso de Valparaíso:

- “Estimular al Estado Parte a continuar sus esfuerzos en orden a inventariar y proteger la infraestructura relacionada a los usos históricos del sector portuario y de los sistemas de transporte;”
- Alentar además (further encourages) al Estado Parte a desarrollar planes de manejo y conservación (conservation management plans) en toda el área marítimo – portuaria;
- Solicitar al Estado Parte clarificar con mayor precisión las normas y directrices en las áreas adyacentes a las zonas protegidas, como la Plaza de la Intendencia, Cementerio, Panteón, Plaza de San Francisco.”

De los tres puntos expuestos, los dos primeros hacen relación directa al borde costero marítimo-portuario de Valparaíso.

**II. De lo anterior y todo lo trabajado anteriormente en el comité en función de preservar el Valor Universal Excepcional, se desarrollaron los siguientes puntos de manera genérica:**

1. Considerar como marco del trabajo la importancia de no alejarse del criterio 3 de Valor Universal Excepcional, antes descrito.
2. Generar todo el esfuerzo por preservar y rescatar la integridad de la bodega Simón Bolívar en su condición de patrimonio protegido por el PRC.
3. Considerar parámetros de reversibilidad para el proyecto en su completitud.
4. Para lograr un trabajo consolidado se deben **tener en consideración** los puntos 5 y 6 de las decisiones adoptadas por el comité del Patrimonio Mundial en su 38º reunión en Doha Qatar el año 2014, desde la perspectiva de que es primordial entender la visión de integridad del borde costero. Esta es una propuesta de desarrollo de un plan general del borde costero con la ciudad, trabajo que deberá desarrollar el estado, pero considerando el desarrollo del sector denominado Puerto Barón.

Punto 5: “Alienta además al Estado Parte a revisar el plan de manejo para incorporar las disposiciones sobre los atributos relacionados con los aspectos del paisaje cultural de la ciudad (como el borde costero, el anfiteatro natural, los ascensores, la bodega Simón Bolívar, los muelles Espigón y Barón, edificios importantes en el plano de la ciudad y los restos del antiguo sistema ferroviario);”

Punto 6: “Considerando que los acuerdos de manejo son insuficientes, exhorta al Estado Parte a crear una estructura de manejo para asegurar una coordinación entre las principales entidades encargadas Y EL BIEN, además de mejorar la toma de decisiones respecto del bien;”

**III. Recomendaciones y criterios de intervención para considerar en el diseño arquitectónico del proyecto puerto barón:**

- A. Criterios referidos a la escala y el espacio urbano, teniendo presente el “paisaje del borde costero - sector portuario” y sus elementos que corresponden a la “infraestructura relacionada a los usos históricos y de los sistemas de transporte”:
1. Lograr una mayor visión integral de la bodega Simón Bolívar en su imagen urbana, tanto desde los cerros, como desde el plan.
  2. La propuesta de intervención también debe estar en escala armónica e integrarse con los inmuebles existentes en el entorno en cuanto a volumetría, masa, altura y forma de agrupamiento.
  3. Explorar la factibilidad de aumentar la fachada descubierta original de la bodega (despejada de adosamientos y edificaciones), a la vista, en sector cabezal hacia Plaza

Barón, acceso principal al proyecto, con el objeto de potenciar la expresión de arquitectura industrial del edificio hacia fachada Av. Errázuriz.

4. Integrar el proyecto Puerto Barón en distintas escalas, en su contorno inmediato (av. Errazuriz, av. Argentina, av. España y av. Brasil), y con las instalaciones del borde marítimo, especialmente con el Paseo Weelwright y Estación Barón.
5. En una propuesta futura, el Estado generara un ordenamiento global al sector en materia vial, que incluye una Estación Intermodal, de modo de dar una solución integral, funcional y armónica en la conectividad vial entre las avenidas Argentina, España, Errázuriz y Brasil, despejando de la mejor forma los conos visuales.

**B. Relación entre la bodega Simón Bolívar y la obra nueva:**

6. Evitar el falso histórico. Debe existir claridad o lectura en las obras protegidas y preexistentes de las obras nuevas.
7. Las intervenciones en la bodega Simon Bolivar deben ser reversibles, y su eventual retiro no puede dañar los elementos originales.
8. La propuesta arquitectónica de la obra nueva debe ser de calidad para constituir un aporte a la relevancia del sector a intervenir, y contemporánea, no debe ser protagonista ni competir con la bodega Simón Bolívar.
9. Explorar la factibilidad de generar espacios interiores libres de adosamiento, tanto hacia el mar como hacia la ciudad, que se constituyan como patios de luz de los nuevos volúmenes o espacios públicos vivos vinculados a la bodega, donde se pudiese contemplar la fachada del edificio patrimonial.
10. Estudiar la factibilidad técnica y económica de que algunos de los volúmenes de obra nueva puedan plantearse soterrados o semisoterrados para impactar lo menos posible a la bodega Simón Bolívar.
11. Fundamentar la integridad de la propuesta de intervención de la bodega Simón Bolívar con el Muelle Barón. Esa relación además de ser espacial y funcional, debe ser respetuosa de su pasado histórico, en cuanto a uso, forma de relación Muelle/bodega Simón Bolívar, etc.

**C. Aspectos relacionados a programa, al uso y normativos:**

12. La bodega Simón Bolívar se deben reforzar estructuralmente según informe de especialista, se deben restaurar, y hacer su puesta en valor.
13. Se propenderá que bodega Simón Bolívar se conserve en su máxima integridad.
14. Mejorar espacialmente los atraviesos que se opten de realizar a la bodega Simón Bolívar procurando que no se pierda la continuidad estructural y espacial de ellas como un volumen único.
15. Sobre el uso del espacio central: debe ser un espacio versátil, debe permitir actividades variadas.

16. Generar una ordenanza o plan de manejo en conjunto con el municipio para todos los elementos propios del mobiliario urbano (pavimentos, postaciones, escaños, basureros, etc.), tratamiento de áreas verdes, paisajismo, usos marítimos y espacios públicos, manejo de publicidad y propaganda, entre otros elementos, de modo que estos se integren al resto del entorno inmediato y a los del borde portuario.
17. En relación al uso se debe generar el desarrollo integral del borde costero, reconociendo y mejorando las condiciones actuales en relación a las actividades habituales y al Puerto Deportivo.
18. Se deberá procurar desarrollar la conexión con los paseos existentes a modo de integrar el borde.
19. Se deberá desarrollar en detalle las llegadas al agua de las personas, considerando las condiciones actuales, las factibilidades técnicas y en particular la ubicación de los desagües de los canales de aguas lluvias.